

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 10.747/2011

Por medio de la presente se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2011, se ha resuelto incoar expediente de alteración de la calificación jurídica del bien inmueble sito en calle Cerrillo, núm. 4 de esta localidad, propiedad del

Ayuntamiento de Añora, con la finalidad de que sea considerado como bien de carácter patrimonial.

Se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Añora a 13 de diciembre de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.